



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/015**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3751**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **10/03/2025** (D.O.G.V. 14/03/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ECON. AGROAMB,I.CARTOGRAF.Y EXP.GRAF.ING**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Economía y Política Agroalimentaria y Agroambiental. Investigación en Economía y Política aplicada al sector vitivinícola.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 60 puntos

CÓDIGO	CRITERIO DE VALORACION	PUNTOS POR CRITERIO	PUNTOS MÁXIMOS
Criterio de cálculo de la puntuación final para aquellos méritos aportados en los criterios de valoración marcados con un asterisco (*): 1) Ponderarán por 1 los relacionados con el área de conocimiento de "Economía, sociología y política agraria". 2) Ponderarán por 0.5 los relacionados con áreas de conocimiento afines a la Economía, la Sociología o la Política. 3) Ponderarán por 0.25 los relacionados con áreas de conocimiento no afines a las anteriores. El resto de apartados no marcados con asterisco (*) ponderarán con 1.			
TOTAL			100
1	EXPEDIENTE Y FORMACIÓN ACADÉMICA		20
11	TÍTULOS Y BECAS		19
111	Título universitario oficial de Nivel MECES 4: Doctor. • 10 puntos / tesis doctoral relacionada con "Investigación en Economía y Política aplicada al sector vitivinícola". • 3 puntos / tesis doctoral relacionada con el área de conocimiento de "Economía, sociología y política agraria". • 1 punto / tesis doctoral relacionada con "Economía, Sociología o Política".		10
112	Título universitario oficial de Nivel MECES 3: Ingeniero Superior, Licenciado o Máster. • 3 puntos / título como los impartidos en EPSO-UMH con asignaturas de "Economía, Sociología y Política Agraria". • 1 punto / título diferente a los impartidos en EPSO-UMH con asignaturas de "Economía, Sociología y Política Agraria". • 0.5 puntos / título relacionado con "Economía, Sociología o Política".		5
113	Mención de Doctorado Europeo (*).	0.25 puntos / mención	0.25
114	Mención de Calidad del Programa de Doctorado (*).	0.25 puntos / mención	0.25
115	Premio extraordinario de títulos universitarios (*).	1 punto / premio	1
116	Otros Máster universitario (como título propio) con duración superior a 250 h (*).	0.5 puntos / máster	1.5
117	Beca predoctoral obtenida en convocatoria pública en concurrencia competitiva (*).	0.5 puntos / beca	0.5
118	Beca postdoctoral obtenida en convocatoria pública en concurrencia competitiva (*).	0.5 puntos / beca	0.5
12	ESTANCIAS PREDOCTORALES		1
121	Estancias formativas o de investigación predoctoral en centros nacionales (*).	0.25 puntos/estancia	0.5
122	Estancias formativas o de investigación predoctoral en centros internacionales. (*).	0.5 puntos/estancia	0.5
2	ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y TRANSFERENCIA TECNOLOGÍA		20
21	ARTICULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS		10
211	Artículos publicados en revistas del Grupo A (Primer Tercil - JCR) (*).	5 puntos / artículo A	8
212	Artículos publicados en revistas del Grupo B (Segundo Tercil - JCR) (*).	3 puntos / artículo B	
213	Artículos publicados en revistas del Grupo C (Tercer Tercil - JCR) (*).	2 puntos /artículo C	



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/015**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3751**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **10/03/2025** (D.O.G.V. 14/03/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ECON. AGROAMB,I.CARTOGRAF.Y EXP.GRAF.ING**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Economía y Política Agroalimentaria y Agroambiental. Investigación en Economía y Política aplicada al sector vitivinícola.**

214	Artículos publicados en revistas del Grupo D (revistas con revisión por pares) (*).	1 punto / artículo	1		
215	Artículos publicados en medios de comunicación relevantes (*).	0.25 puntos / artículo	1		
22	LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS DE INVESTIGACIÓN		1		
221	Libros (*).	0.5 puntos / libro	0.5		
222	Capítulos de libros no incluidos en los libros del apartado 221 (*).	0.1 puntos / capítulo	0.5		
23	TESIS DOCTORALES Y TRABAJO ACADÉMICOS DIRIGIDOS		3		
231	Tesis doctorales dirigidas aprobadas (*).	1 punto / Tesis doctoral	1		
232	Trabajos académicos dirigidos (TFG, TFM, PFC, Tesinas, DEA o equivalentes) (*).	0.5 puntos / Trabajo	2		
24	ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN POSTDOCTORALES		1		
241	En centro Nacional diferente a aquél en el que se defendió la tesis doctoral (*).	0.5 puntos / estancia	0.5		
242	En centro Internacional diferente a aquél en el que se defendió la tesis doctoral (*).	0.5 puntos / estancia	0.5		
25	PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN		2		
251	Proyectos de Investigación como Investigador principal (*).	0,5 puntos / proyecto	1		
252	Proyectos de Investigación como investigador (*).	0,25 puntos / proyecto	0.75		
253	Contratos de investigación (*).	0,25 puntos / contrato	0.25		
26	PREMIOS DE INVESTIGACIÓN		1		
261	Premios de investigación (*).	1 punto / premio	1		
27	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL		0.5		
271	Registros propiedad industrial (*).	0.25 puntos / registro	0.25		
272	Registros propiedad intelectual (*).	0.25 puntos / registro	0.25		
28	CONTRIBUCIONES EN CONGRESOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS U OTROS TIPOS DE REUNIONES DE RELEVANCIA CIENTÍFICA		1.5		
281	Internacional (*)	0.25 puntos /contribución	1		
282	Nacional (*)	0.1 puntos /contribución	0.5		
3	ACTIVIDAD DOCENTE		20		
31	DOCENCIA UNIVERSITARIA		14		
311	Actividad docente universitaria en centros nacionales e internacionales : 0,3 puntos / crédito en Grado como los impartidos en EPSO-UMH con asignaturas relacionadas con "Economía y Política Agroalimentaria y Agroambiental". 0,6 puntos / crédito en Máster Universitario Oficial como los impartidos en EPSO-UMH con asignaturas relacionadas con "Economía y Política Agroalimentaria y Agroambiental". 0.2 puntos / crédito en Grado como los impartidos en EPSO-UMH con otras asignaturas. 0.5 puntos / crédito en Máster Universitario Oficial como los impartidos en EPSO-UMH con otras asignaturas. 0.1 puntos / crédito en Grado no como los impartidos en EPSO-UMH. 0.2 puntos / crédito en Máster Universitario Oficial no como los impartidos en EPSO-UMH.		12		
312					
313			Evaluaciones positivas sobre la calidad de la docencia certificadas.	1 punto/evaluación >= 8 sobre 10	2
32			DOCENCIA NO UNIVERSITARIA		1
321			Docencia reglada no universitaria (superior a 100 h) (*).	1 punto / 100 horas	1
33			PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE		1
331	Proyectos de innovación docente (*).	1 punto / proyecto	1		
34	PUBLICACIONES DOCENTE ORIGINALES		1		
341	Libros docentes y divulgativos (*).	0.5 puntos / libro	0.5		
342	Capítulos de libros docentes y divulgativos no incluidos en los libros del apartado 341 (*).	0.1 puntos / publicación	0.3		
343	Otras publicaciones (web, archivos digitales etc.) (*)	0.1 puntos / publicación	0.2		
35	CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS PARA MEJORA DE LA DOCENCIA		3		
351	De duración superior a 20 h.	0.5 puntos / cada 20 horas	3		
4	OTROS MÉRITOS		10		
41	EXPERIENCIA PROFESIONAL, CURSOS E IDIOMAS		7		



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/015**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3751**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **10/03/2025** (D.O.G.V. 14/03/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ECON. AGROAMB,I.CARTOGRAF.Y EXP.GRAF.ING**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Economía y Política Agroalimentaria y Agroambiental. Investigación en Economía y Política aplicada al sector vitivinícola.**

411	Participación en comités organizadores de congresos, conferencias o seminarios Internacionales (*).	0.15 puntos / participación	0.3
412	Participación en comités organizadores de congresos, conferencias o seminarios Nacionales (*).	0.1 puntos / participación	0.3
413	Cargos de responsabilidad o gestión en empresas o instituciones, duración superior a 1 año (*).	0.5 puntos /cargo	2
414	Cursos de formación, de duración superior a 20 horas (*).	0.1 puntos / 20 h	0.3
415	Idiomas de la Unión Europea certificados.	0.25 puntos Nivel B / idioma 0.5 puntos Nivel C / idioma	0.5
416	Realización de informes técnicos, profesionales o dictámenes jurídicos (*).	0.1 puntos / informe	0.3
417	Asesorías técnicas y/o auditorías para empresas privadas o públicas (*).	0.1 puntos / asesoría-auditoría	0.3
418	Actividades profesionales en funciones de nivel superior de titulación (mínimo 12 meses) no docentes o investigadoras relacionadas con las titulaciones de la EPSO-UMH o similares.	0.5 puntos / 12 meses	3
42	OTROS MÉRITOS ACADÉMICOS		3
421	Acreditación vigente de Profesorado Ayudante Doctor (o superior) o figura equivalente autonómica profesorado (*).	2 puntos / acreditación	2
422	Tutoría de prácticas de estudiantes (*).	0.05 puntos / tutoría	0.5
423	Otros méritos académicos (*).	0.05 puntos / mérito	0.5
5	ADECUACIÓN DE LOS MÉRITOS A LAS NECESIDADES UMH		30
51	ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES DOCENTES DE LA UMH		10
511	Adecuación a las necesidades docentes de la UMH por la formación en titulaciones universitarias de la EPSO-UMH o similares que incluyan asignaturas en “Economía y Política Agroalimentaria y Agroambiental”.		5
512	Adecuación a las necesidades docentes de la UMH por la experiencia docente en titulaciones universitarias de la EPSO-UMH o similares que incluyan asignaturas de “Economía y Política Agroalimentaria y Agroambiental”.		3
513	Adecuación a las necesidades docentes de la UMH por la experiencia profesional no docente e investigadora relacionada con la “Economía y Política Agroalimentaria y Agroambiental”.		2
52	ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES INVESTIGADORAS DE LA UMH		20
521	Adecuación a las necesidades investigadoras de la UMH por la formación en titulaciones universitarias de la EPSO-UMH o similares que incluyan asignaturas en “Economía y Política aplicada al sector vitivinícola”.		10
522	Adecuación a las necesidades investigadoras de la UMH por la experiencia investigadora relacionada con la “Economía y Política aplicada al sector vitivinícola”.		6
523	Adecuación a las necesidades investigadoras de la UMH por la experiencia profesional no docente e investigadora relacionada con la “Economía y Política aplicada al sector vitivinícola”.		4

FERNANDO VIDAL GIMENEZ
Firmado digitalmente por FERNANDO VIDAL GIMENEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, ou=CIUDADANOS, cn=FERNANDO VIDAL GIMENEZ, givenName=FERNANDO, sn=VIDAL GIMENEZ, serialNumber=73772821E
Fecha: 2025.05.23 11:28:15 +02'00'

BARRENA MARIA RAMONA - 29154425Q
Firmado digitalmente por BARRENA MARIA RAMONA - 29154425Q
Fecha: 2025.05.23 11:29:27 +02'00'

SIMON ELORZ KATRIN - 18204203 W
Firmado digitalmente por SIMON ELORZ KATRIN - 18204203W
Fecha: 2025.05.23 11:30:31 +02'00'

JOSE MARIA GOMEZ GRAS
Firmado digitalmente por JOSE MARIA GOMEZ GRAS
Fecha: 2025.05.23 11:58:38 +02'00'

Firmado por
FERMIN CAMACHO RIOS -
NIF: ***0044**
el día

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración